Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL CONGRESO NACIONAL".-

1 mensaje

Recibido: Nina Aguilera

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 21 de abril de 2020 a las 11:48
Para: Asucom Corporativo <asucom@asucom.com.py>, Nina Aguilera <clementina.aguilera@asucom.com.py>

0981 903 729
0981 235 693

Asunción, 21 de abril de 2020

Señores
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
Presente

Nos dirigimos a Uds., dentro del marco de la Contratación Directa 06/2020 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL CONGRESO NACIONAL". ID.374.781,** a fin de comunicar que fue adjudicada la oferta presentada por vuestra empresa y solicitamos de conformidad al artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo requerido en el Anexo E del PBC, la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación:

- ✓ La Garantía del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el Anexo B de la Carta de Invitación, que debe cubrir el 5 % de **Gs. 22.857.000 (guaraníes veintidós millones ochocientos cincuenta y siete mil),** de conformidad al artículo 39 inciso c) de la Ley N° 2051/03, y deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato. Y según lo establecido en el artículo 89 del Decreto 2.992/19 que reglamenta al Ley 2.051/03, cuando la entrega de los bienes o prestación de servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez días calendario posterior a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

CÁMARA DE SENADORES * U.O.C. * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/ab/vp

Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL CONGRESO NACIONAL".-

1 mensaje

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 21 de abril de 2020 a las 11:52
Para: Perfecto Sistemas <perfectosys@gmail.com>

Asunción, 21 de abril de 2020

Señores
PERFECTO

Informamos a Uds., que la oferta de la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, ha sido adjudicada dentro del marco de la Contratación Directa 06/2020 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL CONGRESO NACIONAL". ID.374.781**

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/ab/vp